



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se abordan los requisitos que exige la obtención del servicio y cómo se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Culular los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono, institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Solicitud realizada por el ciudadano/a para realizar consultas sobre acceso a la información pública.	Solicitud del usuario de acceso a la información pública, dirigida al General de CDEEP, entregar la solicitud en físico en la Secretaría General.	1. Llenar y entregar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública. 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. El Delegado de la Gerencia General, envía, valora y dirige al responsable de información pública. 2. Un analista busca la información. 3. Se analiza prepara la respuesta y entrega información.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Gratis	Dependiente del requerimiento	Ciudadanía en general	Se atiende en la Secretaría General de CDEEP	Oficina matriz Quito, Av. Eloy Alfaro N29-50 y 8 de Octubre, Telf: 3828400 ext:8222	Oficina matriz Quito	No	Formato para solicitudes de acceso a la información pública	www.cdeep.gub.ec	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando la normativa del proceso	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando la normativa del proceso	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando la normativa del proceso
2	Prestación de Servicios Postales	Envío y recepción de correspondencia y paquetería.	1. Para clientes corporativos: 1.1 A través de la página web: http://www.correosdelcuzco.gov.ec 1.2 Registrar la información del destinatario y remitente 2. Para clientes masivos: 2.1 A través de las ventanillas	Clientes Corporativos Requisitos: * RUC, Representante Legal (Copia de cédula de ciudadanía, copia de pasaporte de votación, Designación) * Pago Persona jurídica (Solicitud del servicio remanido y timbrado) * Pago Clientes masivos requisitos: (Especificaciones del envío, Envíos Físicos, número de cédula o RUC, dirección, teléfono, correo electrónico opcional) * Pago	1. Se admite y conforme al servicio se procesa la correspondencia. 2. Se clasifica conforme al tipo de envío 3. Se distribuye conforme al régimen.	1. Clientes corporativos: Lunes a Viernes 08:00 a 17:00. 2. Clientes masivos de Lunes a Viernes 08:00 a 17:00.	En función del peso, destino y servicio	Clientes masivos y corporativos	En todas las sucursales, agencias, agenciados, patrimonios, franquiciados a nivel nacional	http://www.correosdelcuzco.gov.ec 382311	Página web y oficinas a nivel nacional, sucursales, agencias, agenciados, patrimonios, franquiciados a nivel nacional	No	NO APLICA	http://www.correosdelcuzco.gov.ec 382311	5.518	25.513	Indicador Semanal (diciembre 2017): Cliente Ventanilla 73,01% Cliente Corporativo 76,50%	
3	Venta de productos postales	Productos filatélicos para Instituciones y Empresas Públicas (privadas) Corporativos/ Ciudadanía en general	Acercarse a cualquier ventanilla de Correo del Ecuador y solicitar los productos postales que requiera	Clientes masivos requisitos: * Presentación de cédula de identidad o pasaporte (opcional) * Pago	Disponibilidad de producto en ventanilla	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	En función del producto postal	Instantáneo	Clientes masivos y corporativos	En todas las sucursales, agencias, agenciados, patrimonios y puntos de franquicia a nivel nacional	http://www.correosdelcuzco.gov.ec 382311	En todas las sucursales, agencias, agenciados, patrimonios, franquiciados a nivel nacional	No	NO APLICA	NO APLICA	244	1.129	
Para ser remanido por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											(31/03/2018)							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):											DIRECCIÓN DE MARKETING							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											Victor Jimenez Marmolejo							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											ventas@correosdelcuzco.gov.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(02) 3828400 EXTENSIÓN 8200							